

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **014**

Fecha Estado: 08/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520160068700	Ordinario	NORA ELENA ZAPATA VALLEJO	EVERFIT SA	Auto termina proceso por conciliación Ordena archivo del expediente. (audiencia de 3 de marzo de 2021) AP	05/03/2021		
05001310500520160094300	Ordinario	LUZ MARIA SALAZAR GARCIA	EVERFIT	Auto termina proceso por conciliación Ordena archivo del expediente. (audiencia 3 de marzo de 2021). AP	05/03/2021		
05001310500520170068800	Ordinario	HECTOR ALONSO GUISADO GARCIA	PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS SA	Auto requiere al apoderado de la parte actora para que, bajo la gravedad del juramento informe si al demandante fallecido URAN DE JESÚS ARBOLEDA ARANGO le sobreviven cónyuge, albacea, y/o algún heredero. CANCELA la audiencia prevista para el 08-03-2021, a las 08:30am, diligencia que será reprogramada cuando se declare de manera formal la sucesión procesal. Chv	05/03/2021	1	
05001310500520180066000	Ordinario	ANGELA MARIA DUQUE MONTOYA	PUBLICAR PUBLICIDAD MULTIMEDIA	Auto ordena correr traslado por el término de tres (3) días, sobre los documentos allegados por la sociedad demandada. JCP	05/03/2021	1	
05001310500520190003400	Ordinario	DIOSCORIDES MUNERA BUILES	PORVENIR SA	Auto que aplaza audiencia Por cuanto está pendiente decisión de segunda instancia, se aplaza la audiencia señalada para el 10 de marzo de 2021. Recibida providencia del superior, se continuará señalando nueva fecha para audiencia de tramite y juzgamiento. AP	05/03/2021		
05001310500520190042000	Ordinario	GUSTAVO DE JESUS RESTREPO RODRIGUEZ	UNIDAD RESIDENCIAL ALZALEA DEL PARQUE	Auto ordena integrar el litis con COLPENSIONES E.I.C.E. en calidad de coadyuvante del demandante. Ordena NOTIFICAR. Ratifica celebración de las AUDIENCIAS previstas en los artículos 77 y 80 CPTSS para el 23-04-2021, a las 08:30am. JCP	05/03/2021	1	
05001310500520190046100	Ordinario	GEREMIAS CELADA OQUENDO	PORVENIR - COLPENSIONES	Auto que acepta desistimiento Presentado por la parte actora. Sin condena en costas, ordena archivo del expediente. (auto 4 de marzo de 2021). AP	05/03/2021		
05001310500520200009000	Ordinario	HECTOR IGNACIO VELEZ	UNE - EPM TELECOMUNICACIONES - COLOMBIA MOVIL	Auto rechaza demanda por no subsanar la deficiencias descritas en el auto que antecede (no presentó memorial). JCP	05/03/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520200013400	Ordinario	CARLOS ALBERTO URIBE HENAO	ALI BABA	Auto rechaza demanda por no subsanar en debida forma las deficiencias descritas en el auto que antecede. JCP	05/03/2021	1	
05001310500520200016700	Ordinario	RUTH STELLA CRESPO ORDOÑEZ	COLPENSIONES	Auto resuelve recurso Repone decisión, admite demanda, ordena notificar. AP	05/03/2021		
05001310500520200023800	Ordinario	MELIANA MARIA GIRALDO BEDOYA	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	Auto rechaza demanda por no haber subsanado en debida forma las deficiencias descrita en auto que antecede. JCP	05/03/2021	1	
05001310500520200029600	Ordinario	ROGELIO DE JESUS CORREA HOYOS	SOCIEDAD ACTIVOS ESPECIALES S.A.S	Auto ordena cumplir requisitos en el término de cinco (5) días hábiles, so pena de rechazo. JCP	05/03/2021	1	
05001310500520200030000	Ordinario	AMPARO DEL SOCORRO CANO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena NOTIFICAR. Reconoce personería al Dr. ALEJANDRO ARISTIZABAL ZAPATA. NIEGA la acreditación de dependientes judiciales. REQUIERE a la parte actora para que allegue información y documentos. JCP	05/03/2021	1	
05001310500520200030400	Ordinario	JOSE DE JESUS MUNERA CORREA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena NOTIFICAR. Reconoce personería al Dr. EDWIN BERNEY ZAPATA ARDILA (principal) y JOHANNA ANDREA MONTOYA DIEZ (sustituta). REQUIERE a la parte actora para que allegue información. JCP	05/03/2021	1	
05001310500520200030900	Ordinario	JULIO CESAR PIEDRAHITA RICAURTE	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Auto rechaza demanda por competencia territorial. REQUIERE al parte actora para que en el término de cinco (5) días hábiles indique el juzgado al que desea se remita el proceso, so pena de que se disponga el archivo del expediente. JCP	05/03/2021	1	
05001310500520200031300	Ordinario	LUZ NELIDAUSUGA JIMENEZ	YULIETH ANDREA BEJARANO HOYOS	Auto ordena cumplir requisitos en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo. Reconoce personería al Dr. HECTOR HERNANDO MESA ZULUAGA (principal) y NIDIA AMPARO BELTRAN PORRAS (sustituta). JCP	05/03/2021	1	
05001310500520200032200	Ordinario	CARLOS MARIO ROJAS GOMEZ	JUAN FELIPE BETANCUR	Auto ordena cumplir requisitos en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo. Reconoce personería a la Dra. GIOVANNA CAROLINA RESTREPO ROJAS. REQUIERE a la parte actora para que aporte documentos. JCP	05/03/2021	1	
05001310500520210000300	Ordinario	MARIA DEL CARMEN BETANCUR VELEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar, reconoce personería. AP	05/03/2021		
05001310500520210001100	Ordinario	NORELA VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto ordena cumplir requisitos Concede 5 días para subsanar deficiencias, so pena de rechazo. AP	05/03/2021		
05001310500520210003300	Ordinario	MARVE LUZ ESPINAL GARCIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar, reconoce personería. AP	05/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520210007800	Ordinario	ADRIANA MARIA DAVID MORENO	NEXARTE SERVICIOS TEMPORALES S.A.	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro de demanda, ordena archivo. (proceso digital) AP	05/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA HENAO VALDES
SECRETARIO (A)